



DIARIO DE SESIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

LXXIX PERIODO LEGISLATIVO

1ª REUNION - 1ª SESION ORDINARIA - MAYO 1º DE 1992

Presidencia del señor concejal Guillermo Ramón Valcarce
Intendente Municipal: señor Baldomero Alvarez de Olivera

Secretario: señor Jorge Adrián Lalloz

Prosecretaria: señorita Alba Gabriela Dorrego

CONCEJALES PRESENTES

ALICE, Rodolfo Héctor	PJ	1989-1993
ARGENTO, Jorge Luis	PJ	1991-1995
ARISPE, Emilio	UCR	1989-1993
BATTISTI, Jorge Alberto	PJ	1991-1995
BERTOLOTTO, Armando	UVA	1991-1995
BIANCULLI, Leticia	PJ	1991-1995
DADIC, Tomás	UVA	1991-1995
DEGLI INNOCENTI, Jorge Norberto	PJ	1989-1993
FRUTOS, Abel Norberto	PJ	1989-1993
GABIAN, Miguel Angel	UCR	1991-1993
GONZALEZ, Pedro Alberto	UCEDE	1989-1993
GRAINO, Alberto Alfonso	UCR	1991-1995
GUERRA, Juan Carlos	UCR	1989-1993
IOZZOLINO, Daniel Norberto	UCR	1991-1995
MARCIANO, Rodolfo Osvaldo	PJ	1989-1993
MELLUSO, Antonio	UVA	1991-1995
NAHABETIAN, Sergio Carlos	UCEDE	1989-1993
OTERO, José Luis	PJ	1989-1993
PERALTA, Oscar	PJ	1989-1993
REGUERA, Marcelo Alejandro	UCR	1992-1995
ULIENICH, Miguel Angel	UCR	1991-1995
VALCARCE, Guillermo Ramón	PJ	1991-1995
VILLAR, Norberto Hugo	PJ	1991-1995

Ausente con aviso

GENTILE, Adalberto

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PRESENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO: Dr. Oscar Fariña

CONSEJO DE SEGURIDAD: Comisario Inspector Leonardo Areco

SECRETARIO DE POLITICAS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTE: Dr. Jorge Ramón Carril

SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA: Lic. Juan Alberto Díaz

SECRETARIO DE INDUSTRIAS: Ing. Ariel Fontana

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Ing. Jorge Ferraresi

CONSEJO DE INICIATIVA PRIVADA: Don Sergio Paoletti

SECRETARIO PRIVADO: Don Fabián Fanetti

COMISARIOS DE LAS SECCIONALES:

1ª de Avellaneda: Comisario Oscar Acevedo

2ª de Piñeyro: Comisario Oscar Díaz

3ª de Dock Sud: Comisario Juan Mellino

4ª de Sarandí: Comisario Raúl Vercesi

5ª de Wilde: Comisario Domingo Segura

6ª de Echenagüía: Comisario Alfonso Stella

Delegación Policial Federal Avellaneda: Comisario Enrique Rodríguez

Unidad Regional Avellaneda-Lanús: Comisario Inspector Juan Simboli

Sr. PRESIDENTE (Valcarce).- Es auspicioso que hayamos logrado unanimidad en la primera votación del presente período.

En consecuencia, queda constituida la comisión especial de presidentes de bloque, a la que invito a concurrir a instar la visita del señor intendente municipal. A tales efectos invito al cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

- Se pasa a cuarto intermedio. Luego de unos instantes:

- 2 -

MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. PRESIDENTE (Valcarce).- Continúa la sesión.

Invito al cuerpo y al público asistente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie los señores concejales y el público asistente, entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos prolongados.)

Sr. PRESIDENTE (Valcarce).- Invito al señor intendente municipal a pronunciar su mensaje de apertura del septuagésimo noveno período de sesiones ordinarias.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.- Señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales de los distintos bloques, autoridades policiales del partido, autoridades civiles y representantes de las fuerzas vivas, invitados especiales, señoras y señores: a sólo 93 días de trabajo efectivo, me siento halagado por tener el

honor de iniciar este nuevo período legislativo municipal que corresponde al año 1992 y, coincidentemente, a mi primer año de gobierno.

En este caso y por última vez, concordante con la celebración del Día Internacional del Trabajo, quiero rendir en nombre del Departamento Ejecutivo en su conjunto un sincero y merecido homenaje a la clase trabajadora argentina que con su esfuerzo, espíritu de sacrificio y comprensión continúa siendo el elemento imprescindible para recuperar y transformar definitivamente a nuestra Nación.

Mencionaba que este hecho se da por última vez dado que la reciente reforma de la ley orgánica de las municipalidades ha ampliado el período de sesiones ordinarias desde el día 1º de abril y hasta el 30 de noviembre de cada año.

Quiero destacar que este acto es, en el caso de nuestro municipio, una formalidad, ya que este honorable cuerpo y gracias a vuestra dedicación, no ha tenido prácticamente receso en el curso de este año, ya que en estos primeros cuatro meses se han realizado 20 sesiones extraordinarias, ingresaron a comisión 471 proyectos y se aprobaron 174 ordenanzas, 61 proyectos de comunicación, 43 proyectos de resolución y 91 proyectos de decreto.

Esto hace evidente la toma de conciencia de la gravedad de la situación económico-administrativo-financiera de nuestra comuna por parte del Departamento Ejecutivo, y que la misma tuvo su correlato en los hombres y mujeres que componen este cuerpo, ediles, personal administrativo, de maestranza y todos aquellos que en conjunto posibilitan su funcionamiento.

Agradezco la aprobación de proyectos de ordenanza que eran esenciales para iniciar el cambio de es-

estructuras tan necesario para ponernos en marcha, que comienza con la aprobación del presupuesto municipal a término, la nueva estructura orgánica municipal, la adhesión a la ley de reconversión administrativa provincial y de distintas ordenanzas regulatorias del funcionamiento industrial, del medio ambiente y contaminación, impositivas, de salud, etcétera.

Dijimos al asumir que nos encontramos frente a la necesidad de encarar una reforma estructural no sólo económica sino fundamentalmente política, social y moral. Ese ajuste estructural no iba a estar exento de sacrificios, pero no podía ni debía estar fundado en modelos de salvaje exclusión social. Y así ha sido: hemos avanzado no tan lento como para pecar de retardatarios ni tan aceleradamente como para que la velocidad del accionar nos impida privilegiar la sensatez y el razonamiento como los parámetros primarios e ineludibles de toda administración con profunda vocación de servicio para con su comunidad.

Debemos ser sinceros también para reconocer que hemos encontrado a los empleados municipales con buena predisposición para la ardua tarea que hemos iniciado; pero el empleado municipal deberá también comprender -para ser parte del proyecto- que su trabajo y la lealtad a la función que cada uno cumple, se debe para con la comunidad de la que él mismo forma parte y no al partido político que circunstancialmente ocupa el poder institucional.

Los mandatos concluyen, los funcionarios pasan pero la comunidad y las instituciones siempre continúan. Es hora de que todos vayamos tomando conciencia de ello.

Conocemos sobradamente la difícil situación socio-económica de nuestro país en un momento de especial reordenamiento mundial, donde la

Argentina busca su inserción; simultáneamente en este proceso de cambio, creemos firmemente en el nuevo rol, el importante rol que comenzarán a cumplir los municipios.

Existe una revalorización de la estructura municipal, la que se transforma -paulatinamente- en la base de la descentralización del Estado, pero del Estado eficiente, del que accede a nuevas formas de gestión y mantiene el control y la regulación no delegando ni desvirtuando su esencia.

Esto lleva a realizar cambios estructurales profundos: nosotros ya hemos comenzado a cumplimentarlos.

El municipio debe definir su destino, debe aclarar y aclararse de qué se ocupa y qué delega; siendo la célula principal e inevitable del orden social, debe planificar precisamente su futuro para que sus objetivos sean cuidadosamente cumplidos a través de las metas prefijadas.

Esta tarea, la de planificar el futuro, es el tema que actualmente nos desvela, en el que estamos trabajando intensamente y por medio del cual definiremos qué ciudad queremos, cómo será nuestro crecimiento, cómo mejoraremos el medio ambiente y las condiciones de vida de nuestra gente, cómo estimularemos la solidaridad social e intentaremos reconstruir la trama deshilachada de nuestra sociedad.

Todo ello debe tener como primera meta el mejoramiento esencial para los sectores más carenciados, sin que esto signifique despreocuparnos de los aspectos del funcionamiento básico y constante de nuestra ciudad como son la limpieza, la iluminación, el cuidado de espacios verdes, la eliminación de basurales, la seguridad, el ordenamiento del tránsito y los planes de vacunación, prevención y protección de la salud compartiendo políticas de crecimiento y participación con las

instituciones intermedias.

Fue necesario adaptar nuestra planta de personal con cambios indispensables; comenzamos con la estructura de personal superior, a la que le dimos una nueva disposición, creando nuevas áreas y disminuyendo otras. Así conseguimos jerarquizar los siguientes aspectos: medio ambiente, seguridad, iniciativa privada y recursos humanos sin aumentar prácticamente su peso presupuestario.

Creemos firmemente que las estructuras son creadas de acuerdo con los objetivos de cada administración.

Toda esta estrategia de racionalización del personal va acompañada por una clara política de capacitación y jerarquización, que se verá plasmada en el transcurso del año, y que comenzó con la concreción de un convenio con la Universidad de Lomas de Zamora, en la que auspiciamos el curso de técnicos en administración municipal para nuestros trabajadores, y que ha tenido una inscripción más que importante. Se firmaron convenios con el INAP, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el PRONDEC para la organización de cursos de capacitación y formación general.

Con la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires estamos por concretar el bachillerato para adultos, siendo éste el principal objetivo educacional para este año por cuanto significa ofrecer a nuestros trabajadores la posibilidad de cumplimentar el ciclo secundario en horario de trabajo.

La política desarrollada en este tiempo en relaciones institucionales ha sido intensa, ya que se analizaron los legajos de las entidades registradas con el objetivo de confeccionar un nuevo registro institucional donde se respetaran los números originales de cada entidad, tratando de efectivizar

la reparación histórica correspondiente a cada una de ellas.

Esperamos contar con el apoyo de las entidades intermedias que nos permita llevar adelante la descentralización municipal, en la que serán una pieza irremplazable.

En el área de educación se tuvieron como objetivos la racionalización y estructuración del sistema municipal, preservando la calidad del servicio, la matrícula real y la persona del docente.

La municipalidad posee una estructura de 39 jardines de infantes municipales, 5 centros asistenciales educativos y 5 centros educativos de adultos.

La matrícula de este año es de 6.202 alumnos.

Se han reparado 28 establecimientos, realizándose instalaciones sanitarias, arreglos de filtraciones y desagües y construcciones varias.

Se entregaron subsidios con recursos genuinos por valor de 248.000 pesos con el objeto de poner en condiciones de salubridad las instalaciones sanitarias y servicios de agua potable que permitieron -en el marco de la lucha contra el cólera- el inicio a tiempo de las clases en 76 escuelas provinciales. Esto determinó el comienzo de una nueva etapa de la comprensión de la problemática social, ya que si bien no son del área municipal, a ellas concurren nuestros hijos. El esfuerzo se extendió también al ámbito de escuelas nacionales, a algunas de las cuales asistimos con subsidios para el mismo fin.

Buscamos estimular las actitudes y actividades positivas en nuestros jóvenes pues estamos francamente en guerra contra la drogadicción y los hábitos negativos de vida. Para ello implementamos un plan de asistencia y apoyo a estudiantes secundarios, otorgando 400 becas de estudio y 200

becas deportivas como premio al esfuerzo y la capacidad.

Nos preocupa nuestra juventud y por ello no limitaremos esfuerzos para afirmar la estructura familiar y escolar como continente de sus fantasías, frustraciones y aspiraciones.

En el aspecto cultural está también el esfuerzo municipal, pues no sólo hemos preservado el número de empleados con que comenzamos la administración sino que hemos optimizado su funcionamiento, llevando nuestras orquestas -sinfónica, de tango, folclore-, el ballet e inclusive los distintos institutos a las plazas, clubes, sociedades de fomento y otras entidades, cumpliendo de esta forma la promesa que hicieramos en nuestra campaña en el sentido de llevar las expresiones culturales de la ciudad hasta allí mismo donde están los vecinos, es decir, a los barrios. A las estructuras propias hemos sumado una enorme cantidad de números artísticos contratados para concretar espectáculos como los que merecen nuestros vecinos, así concretamos la presencia del Cuballet, Litto Nebia, Los Carabajal, Los Farías Gómez, Zuma Paz y otros, engalanando a nuestro querido teatro Roma.

Cuando terminemos las reformas iniciadas en la Casa de la Cultura pondremos en funcionamiento el Instituto de Historia y el Museo Histórico de la Ciudad.

No se concibe una estructura cultural que no posea el patrimonio y la memoria histórica de su pueblo, buscando a través de ella construir la identidad que nos permita avanzar hacia el futuro.

Es bueno recordar la importancia de los institutos y su labor, siendo el nuestro un municipio ejemplo en materia de educación por el arte y enseñanza artística; prueba de ello es que este año desarrollaremos la Oc-

tava Bienal Internacional de Arte Infantil.

Esta labor la iremos intensificando en forma descentralizada a cada uno de los barrios a través de asistencia técnica, talleres y seminarios por vía de planes especiales.

Estamos reciclando la Biblioteca Municipal y vamos a concretar un sistema de atención descentralizada en cada una de las bibliotecas populares que están en el sistema municipal.

Reactivaremos el Instituto de Literatura para apoyar a todos los escritores locales.

De la mano de la cultura también llevaremos los programas deportivos organizando todo tipo de actividades, escuela de atletismo, fútbol, tenis, patinaje artístico, vóleibol, ajedrez, canotaje, colonia para niños y adultos, campamentismo y apoyo a clubes sociales y complementación con los niveles provinciales y nacionales.

La función de policía que hace a la recaudación municipal se vio incrementada por el cambio producido en la Dirección de Inspección General, la que a partir de su gran actividad ha transformado el funcionamiento comercial de nuestra ciudad.

Esto se observa en la cantidad de habilitaciones que se registran. Para advertirlo reparemos en este ejemplo: el promedio de los últimos 4 años para el primer trimestre registraba 190 habilitaciones; en 1992 realizamos en los tres primeros meses 1.147 habilitaciones. La diferencia o incremento alcanza al 700 por ciento; los números eximen de todo tipo de comentario al respecto.

Igual situación se ha planteado con la cantidad de inspecciones, infracciones y clausuras, lo que va ayudando al comportamiento y la seguridad de nuestros contribuyentes.

En lo que se refiere a las delega-

ciones municipales, las mismas han de ser la síntesis de nuestras políticas hacia adentro y hacia afuera pues son en realidad el punto de contacto, la bisagra entre el nivel ejecutivo y la comunidad. En ellas ponemos el acento en nuestro modelo de cambio, porque es a través de las delegaciones como vamos realizando el proceso de descentralización municipal.

De esta descentralización vamos cumpliendo con exactitud la primera etapa, que comenzó con la intensificación del contacto con los vecinos: atención de reclamos, control de servicios, organización vecinal, relación con entidades intermedias, y así en forma paulatina, la coordinación y operación de los distintos programas que iremos desarrollando.

En cuanto a la parte técnico-jurídica, la Dirección General de Asuntos Legales ha trabajado intensamente, con un movimiento de ingreso de 441 expedientes y 179 notas; al Departamento Contencioso Administrativo de la misma ingresaron 9 demandas contra el Municipio, y en la dependencia de Apremios se están atendiendo y controlando más de mil juicios. Este sector es fundamental para el accionar de nuestro municipio ya que se trata de la única estructura legal de la comuna; allí se producen los dictámenes, se realizan los sumarios y se afrontan todos los juicios; sea la Municipalidad actora o demandada.

También se ha promovido la ordenanza pertinente a los efectos de impulsar la designación del juez de paz de nuestra ciudad, lo que vendrá a cubrir una sentida necesidad de la comunidad. A la brevedad el juzgado será una realidad, aportando el municipio toda la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

En el área de Salud nos encontramos con un sistema que se caracte-

rizaba por la falta absoluta de programación y de ordenamiento, alejado de las necesidades de nuestra gente y que privilegiaba la recuperación de la salud en desmedro de su cuidado y promoción.

Esto se ponía de manifiesto al comprobar el estado de total anarquía en las actividades sanitarias de los centros y en la distribución caprichosa de los recursos humanos, físicos y financieros, que en general no concordaban con las zonas de mayores demandas sociales. A ello debemos agregar la falta de insumos básicos, tanto a nivel hospitalario como de las unidades sanitarias, lo cual, aparejado al déficit en los pagos a proveedores, nos planteó una situación de notorio desabastecimiento.

Inmersos en esta situación, cuestiones coyunturales a nivel nacional como la epidemia del cólera y el problema del SIDA determinaron la toma de medidas urgentes, tanto en la capacitación de los trabajadores sanitarios para el tratamiento de estas enfermedades como para la compra de insumos y una tarea de difusión a la población.

Esto se pone de manifiesto en las casi cien charlas que los trabajadores de unidades sanitarias y personal de la Subsecretaría de Salud ofrecieron en clubes, sociedades de fomento, escuelas y comedores. Toda esta tarea coyuntural no impidió que a partir del día 18 de diciembre se fueran implementando las pautas programadas previamente.

Muestra de ello es la campaña de vacunación sin precedentes en nuestro municipio, en virtud de la cual en el término de dos semanas fueron evaluados alrededor de 8.600 niños y se aplicaron 5.000 dosis de vacunas en los barrios considerados de riesgo. A esto se debe sumar la evaluación del estado y reacondicionamiento

edilicio de las unidades sanitarias, la redistribución de los recursos humanos de forma tal que puedan responder a las necesidades de la población y el censo de discapacitados como elemento inicial para la elaboración de un programa de actividades del área.

Estamos llevando a cabo la evaluación y reformulación de la actividad del Centro Municipal de Vacunación con un informe estadístico del cual se carecía y un estudio epidemiológico sobre mortalidad capaz de permitir la elaboración de efectivos programas futuros.

En el área de la salud mental se está encarando la inmediata organización de una red de efectores y un relevamiento epidemiológico, la nueva reestructuración edilicia de la unidad sanitaria número 1º de Villa Corina para transformarla en el primer centro periférico con guardia de 24 horas y atención domiciliaria, la implementación de jornadas de capacitación de todo el personal de los centros de salud y el lanzamiento de los programas materno-infantiles y de salud escolar, englobando todas las ramas del distrito, sean éstas provinciales o municipales, y dando prioridad absoluta al grupo de desnutridos, menores de un año y embarazadas.

Cada uno de los hechos mencionados pone de manifiesto una clara política sanitaria que considera la salud como un derecho, que la jerarquiza por sobre la enfermedad, que cree que el centro de salud del primer nivel es un elemento fundamental de toda política sanitaria dada su inserción social, y que toma como eje esencial la participación popular para sus proyectos y concreciones.

En cuanto a los proyectos del área, éstos pueden resumirse para el período 1992/1993 en los siguientes:

1º) Implementación de una políti-

ca racional de insumos en los que se incluiría la elaboración propia de los medicamentos a través de convenios con la provincia y la Nación.

2º) Instrumentación de un programa de prevención y asistencia global al drogadependiente.

3º) Concreción del sistema de emergencia sanitaria, guardia y atención domiciliaria en áreas de riesgo del distrito en forma coordinada con entidades provinciales y privadas.

4º) Reformulación de la estrategia de atención en las unidades sanitarias que les permita cumplir el rol fundamental al cual están llamadas, con la implementación total del programa materno-infantil y la recuperación absoluta de los niños desnutridos, conjuntamente con hospitales y organizaciones barriales.

5º) Determinación de una política de formación del recurso humano por parte de la Escuela de Enfermería Municipal que garantice la creación de recursos útiles al sistema sanitario y una salida laboral real a sus alumnos a través de la Escuela Superior de Sanidad.

6º) La capacitación permanente de todo el personal de salud que abarque a los distintos trabajadores, independientemente de su actividad dentro del sistema, haciendo hincapié en la atención primaria de la salud y en la fundamental integración con la comunidad a la que se asiste.

7º) La implementación de los programas de prevención y atención integral de enfermedades transmisibles, fundamentalmente tuberculosis, sexuales (SIDA), cólera y otras.

8º) Continuación de la campaña de vacunación que asegure el máximo nivel de cobertura a nuestros niños.

9º) Desarrollo de un programa integral para la población discapacitada que abarque su atención comunitaria,

domiciliaria e institucional y la integre a la sociedad desde el punto de vista laboral, educacional, cultural y recreativo.

10) Implementación de los consejos locales y barriales de salud.

Uno de los ejes centrales del área de salud es la política hospitalaria, y dentro de ella -en forma excluyente- el hospital de Wilde.

Entre las políticas fundamentales trazadas a nivel de la Subsecretaría de Salud podemos mencionar la de articular acciones tendientes a dotar al municipio de una red hospitalaria eficaz y especialmente racional en cuanto a la aplicación de sus recursos.

Avellaneda tiene en ese sentido una capacidad operativa más que suficiente si consideramos que en la actualidad cuenta con 960 camas públicas; sin embargo, esta circunstancia, que la coloca en una situación de privilegio con respecto a otras comunas, no ha tenido una expresión acabada en su potencial dentro de los distintos sectores comunitarios.

Este estado de insatisfacción es producto de la búsqueda parcializada por parte de los distintos establecimientos hospitalarios de una identidad propia sustentada también en proyectos propios y sin elevar al rango de prioridad la necesaria complementación entre cada uno de ellos a fin de racionalizar los recursos y establecer políticas comunes, más allá de las aspiraciones individuales.

Un ejemplo acabado de ello lo da la conformación del Consejo Zonal de Hospitales por las autoridades ministeriales e integrado en la subzona sur por los distintos hospitales provinciales de Avellaneda y de Quilmes, pero excluyendo de la misma al hospital de Wilde, a pesar de ser un efector de importancia en la determinación de futuras políticas hospitalarias.

Creemos que se hace necesario dejar de lado la puja por el crecimiento aislado del hospital e integrarlo definitivamente a un proyecto común donde intercambiando acciones y recursos se pueda dar satisfacción plena a la aspiración comunitaria. Pero para ello resulta claro que debemos comenzar a trabajar en proyectos audaces que tiendan a revertir anquilosadas estructuras vigentes y a su vez contar con la activa participación no sólo de los actores tradicionalmente vinculados con las ciencias médicas sino también con la propia comunidad, la que en definitiva resulta ser el principal sostén y demandante de los servicios sanitarios.

En ese sentido la actual gestión ha encontrado un hospital de Wilde dependiente de la Municipalidad, con escasa tendencia a proyectarse hacia una red hospitalaria eficiente. Dentro de una aceptable capacidad operativa en su característica de hospital subzonal, ha demandado para su sostén un elevado caudal de recursos económicos no siempre aplicados con racionalidad ante la falta de definición de su perfil entre las necesidades del municipio. Baste mencionar que en la actualidad los recursos mensuales aplicados al pago de su personal ascienden a 380.000 dólares por la liquidación de sueldos de 398 agentes (discriminados en 163 correspondientes a la carrera hospitalaria y 235 dependientes de lo regulado por la ordenanza 7412). Si a ello le sumamos la aplicación de recursos por valor de 250.000 dólares para desarrollo del establecimiento, alcanzamos un monto total de 630.000 dólares mensuales, importe al que se agregan los aportes de distintos ítems que son manejados por la sociedad vecinal.

Estas cifras hablan en forma elocuente del esfuerzo gigantesco que requiere en la actualidad el sostén de un hospital subzonal con un total de

98 camas; son cifras que no se comparan con las de otros hospitales de mayor complejidad y que proporcionalmente insumen menores recursos que los señalados para el hospital de Wilde.

A esta situación se ha arribado por distintas circunstancias. En primer término debemos mencionar un exceso de personal en los dos sectores que no se corresponde con el número de camas ni con la prestación actual del hospital.

En este aspecto debemos mencionar que en el proyecto de hospital diagramado se han privilegiado áreas no compatibles con las de un hospital subzonal y que deberían ser absorbidas por establecimientos de mayor complejidad que se encuentran a muy escasa distancia.

En segundo término debemos mencionar como factor conducente a este desfase en la aplicación de los recursos el altísimo valor de compra en los insumos básicos con que se fue dotando -en forma discontinua- al hospital, ya que en algunos casos los sobrepuestos abonados oscilaron entre el 120 y el 614 por ciento.

Estos y otros aspectos que han trabado el desarrollo del hospital hacia un proyecto racional han llevado a este Departamento Ejecutivo a disponer la intervención del Hospital Vecinal de Wilde por el término de 90 días.

Esta intervención tiene como misión fundamental recrear en el menor tiempo posible la reestructuración hospitalaria que conduzca a la racionalidad del gasto como sostén de un hospital adecuado a sus características y fundamentalmente a las necesidades de la comunidad de Avellaneda. Todo ello partiendo de la base de recuperar los recursos actuales para un proyecto definido sustentado, con carácter de imprescindible, en un cuerpo profesional y de agentes mu-

nicipales que se conviertan en protagonistas del mismo junto a su comunidad.

Pero todas estas aspiraciones pueden llegar a convertirse en frustraciones si no avanzamos con decisión para remover los escollos que durante años han impedido proyectar al hospital hacia un destino cierto, y para ello consideramos que la palanca fundamental del cambio reside en la descentralización hospitalaria.

La reformulación de la política hospitalaria que hemos implementado a través de la Secretaría de Políticas Sociales y Medio Ambiente logrará mejorar los niveles de atención a través de prestaciones integrales y proyectando el accionar del hospital hacia la comunidad haciéndola participe de los niveles de conducción.

Cuando hacemos referencia al concepto de prestaciones integrales nos referimos concretamente a la ruptura de la tradicional concepción asistencialista de nuestros hospitales para proyectarlos en su triple acción de fomentar, proteger y recuperar la salud.

Creemos por lo tanto en la imperiosa necesidad de modificar la concepción de comunidad-objeto pasivo dentro de la vida hospitalaria para convertirla en sujeto activo con obligaciones y responsabilidades en la construcción de una moderna estructura orgánica hospitalaria que transforme los fríos edificios asistenciales en vivificantes centros generadores de actividades técnicas y sociales.

Es así que esta reestructuración de nuestros diversos sistemas de salud se concretarán con la necesaria cuota de audacia y de esfuerzo que permita revertir la realidad actual de nuestros hospitales, poniéndolos al servicio de modernos requerimientos sociales y aprovechando las estructuras ya existentes y la alta capacitación

técnica de los profesionales, capacidad no siempre volcada a la efectiva resolución de los problemas que la sociedad requiere.

La reestructuración está en marcha, la descentralización la iremos logrando conformando las gestiones administrativas autónomas que determinen su distribución de acuerdo con las necesidades y rindan cuentas de lo actuado ante la comunidad, esa comunidad a la que nos debemos y para la cual debe estar volcado todo nuestro accionar.

Pero también debe quedar claro que esta autonomía de gestión no deberá apartarse del proyecto de salud cuya implementación y cumplimiento forma parte del derecho legítimo e indelegable del Estado municipal.

Entrando en el análisis del área de acción social, recordemos que asumimos con la responsabilidad de crear en Avellaneda un espacio donde el pueblo pudiera ser el protagonista de las transformaciones, proyecto que exige desde la Subsecretaría de Acción Social colaborar con aquellos que más necesitan, con los que no tuvieron las mismas oportunidades que los demás, con las víctimas de la feroz desindustrialización que ha sufrido nuestro municipio, en definitiva, con el pueblo que, aun golpeado y sufrido, pone el hombro a la reconstrucción de la esperanza por una comunidad con justicia social.

Durante estos primeros meses de gestión tuvimos que realizar un diagnóstico de la situación dado que antes de ponernos a caminar debíamos ponernos de pie. La premisa fue no destruir lo que estaba funcionando sino ordenarlo para brindar un servicio de mayor alcance y de mejor calidad, sumándolo a la propuesta que traíamos.

Hemos mejorado en cantidad y calidad todos los servicios comunita-

rios, optimizando los recursos humanos y financieros con los que contábamos. El haber transformado las dietas alimenticias de los comedores infantiles de los barrios en calidad nutricional y proteínas es otro ejemplo del ordenamiento realizado.

Hasta el año 1991 eran beneficiarios de los servicios alimenticios del área los comedores sociales, los jardines maternos, la Casa del Niño, la Casa del Discapacitado y el taller laboral; en 1992 le hemos sumado la prestación a los jardines de infantes y al hospital de Wilde, lo que ha determinado aumentar la prestación de 3.474 a 6.248 personas -casi el doble-, incrementando el gasto diario solamente de \$ 1.589 a \$ 1.730 y disminuyendo por otra parte el costo por persona de \$ 0,46 a \$ 0,27; este cuadro pone en claro el inmediato resultado obtenido por esta gestión.

La descentralización en los equipos operativos y la centralización de los recursos de educación, salud y acción social nos llevaron a optimizar los recursos sin filtraciones, de manera eficiente y rápida, para dar soluciones a aquellos que más lo necesitaban.

Los resultados arrojan que, atendiendo a una población que creció en un 80 por ciento, los costos de atención *per capita* han disminuido un 70 por ciento. Si a esto le agregamos la calidad y cantidad proteica ya mencionada y el crecimiento de las raciones, los índices expuestos crecerán aún más.

Como parte de nuestro programa de política social la Subsecretaría de Acción Social comenzó la construcción del hogar de tránsito para mujeres solas y/o madres solteras, obra que se realizará en conjunto con la provincia de Buenos Aires y que servirá para albergar a aquellas mujeres que deben abandonar su hogar por cui-

dar su integridad física, psíquica y moral, junto con la de sus hijos, y no tienen un lugar donde ir. El Hogar Evita servirá para brindarles atención y afecto hasta su reubicación.

También para evitar que se propague la violencia familiar hemos comenzado a trabajar en talleres interdisciplinarios en las escuelas, donde junto a los docentes, alumnos y padres realizamos una tarea de prevención o, en su defecto, de inmediata detección de los problemas para que sean tratados a tiempo.

Estas actividades se articulan con las que se vienen desarrollando en los jardines maternos, donde en jornadas de reflexión con padres y docentes se fueron organizando acciones concretas para superar dificultades de estructura y de comunicación que se venían dando en las instituciones.

Tratando de ampliar la tarea de prevención y recuperar a la niñez debido al riesgo social que implica, se está gestionando la posibilidad de concretar un centro de día para los chicos de la calle que se ubicaría en Dock Sud. Este centro sería el puntapié inicial para el lanzamiento más formal de un programa con esa población, cuyo objetivo es construir un lugar de encuentro donde el niño tendrá una alternativa entre su casa y la calle.

También nuestros mayores, la gente de la tercera edad, son apoyados con estas acciones, dando contención y asesoramiento a los centros de jubilados y pensionados. Ya se han creado distintas comisiones de salud, de cultura, de turismo, etcétera, para que sean ellos quienes decidan el porqué y el cómo de sus actividades. Una vez consolidada la estructura del sector se procurará crearles un espacio propio para recreación y todo tipo de actividades, que será el Centro Recreativo y Cultural de la Tercera Edad de Avellaneda. Pero para concretar el

proyecto de transformar a Avellaneda en un partido de pie y que tenga que ver con su historia y su cultura hay una tarea impostergable que es generar trabajo, con una consigna clara: poder trascender el modelo económico actual creando una economía solidaria con el reconocimiento explícito del trabajo como herramienta dignificante del hombre.

Para ello pusimos en marcha la promoción y consolidación de microemprendimientos productivos. En este momento podemos hablar de 19 unidades productivas y se están generando 10 grupos que solidariamente quieren comenzar a trabajar.

Se están gestionando fuentes de financiamiento externas al municipio para que juntamente con el ahorro generado en la prestación de servicios alimentarios por la Municipalidad se disponga de fondos para generar auténticas realizaciones de producción solidaria, dando clara muestra de la optimización de los recursos.

Esta estrategia se apoya en el diagnóstico efectuado en los 156 grupos del plan PAIS, que funcionan orgánicamente asesorados y apoyados desde la Subsecretaría de Acción Social.

Yendo al área de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de reciente creación, podemos decir que la misma tiene como objetivos básicos proponer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del distrito y recuperar y preservar sus recursos naturales.

En cumplimiento de los objetivos prefijados se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1º) Instrumentación del convenio entre la Municipalidad y la Cooperativa de Previsión, Transformación y Comercialización para Empresas Industriales Generadoras de Efluentes Líquidos Telipa Ltda., cuya concreción permitirá solucionar la contami-

nación generada por las curtiembres radicadas en el partido.

2º) Lanzamiento del reempadronamiento industrial, con presentación de declaraciones juradas referidas a efluentes sólidos, líquidos y gaseosos con el objeto de conocer fehacientemente los niveles de riesgo por establecimiento y aplicar las políticas ambientales consecuentes.

3º) Inicio de un registro de camiones atmosféricos que operen en el distrito y/o vuelquen sus líquidos en Obras Sanitarias de la Nación, Wilde, como política de fiscalización y en el marco de la campaña de prevención del cólera.

4º) Limpieza de la vera del Acceso Sudeste. Estas acciones fueron coordinadas y se levantaron aproximadamente 1500 toneladas de basura, asimismo se señaló con carteles del municipio.

5º) Se desactivó y llevó adelante el saneamiento de un basural clandestino ubicado en terrenos linderos al Acceso Sudeste: durante ese operativo se retiraron aproximadamente 1800 toneladas de residuos que en un gran porcentaje eran de origen industrial, tales como cajas de baterías, viruta de cuero, tambores rotos, etcétera; estos residuos fueron confinados en celdas especiales del CEAMSE.

6º) Se clausuró el gran basural de la zona de "Puerto Dock Sud" de aproximadamente 18 hectáreas y 100.000 metros cúbicos de basura. El operativo se realizó en forma conjunta con el juez doctor Carlos Natielo, titular del Juzgado en lo Correccional número 2 de Lomas de Zamora, detectándose además en este basural criaderos clandestinos de cerdos.

7º) Se realizaron entrevistas con los responsables del proyecto "Defensa costera y urbanización del conurbano sur bonaerense" (CODECO), en las cuales la Subsecretaría dejó en claro

la posición del municipio respecto de la conservación de la selva marginal y también de la solución de la problemática generada por las inundaciones.

8º) En el marco de la campaña de prevención del cólera se procedió a la desinfección de tanques de agua en todos los establecimientos educacionales de jurisdicción nacional, provincial y municipal del distrito como así también de los de edificios municipales, unidades sanitarias y otros organismos públicos y privados. Dicho operativo incluyó los tanques de agua de 200 establecimientos, con su correspondiente determinación de cloro residual para controlar la calidad de agua.

9º) Realización de acciones tendientes a la fiscalización de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos de las industrias radicadas en Avellaneda a efectos de preservar el poder de policía municipal y reafirmar su responsabilidad en el tema.

10) Se han iniciado las acciones pertinentes a los efectos de obtener por parte del municipio el control de la fiscalización industrial y protección del medio ambiente en la zona de inflamables, ya que en la actualidad allí existe una superposición de jurisdicciones nacionales y provinciales que no permiten un control eficaz.

11) Se iniciará el control de los camiones transportadores de los residuos domésticos e industriales como respuesta a la problemática generada por el emplazamiento del relleno sanitario del CEAMSE en el partido, que además recibe los residuos de la Capital Federal y de los partidos vecinos.

12) Se encuentra en auspicio el desarrollo del taller "Agentes Comunitarios de Extensión Ambiental", el cual se está realizando en la Casa de la Cultura y es organizado por la

Universidad Nacional de Buenos Aires con una duración anual y frecuencia semanal.

13) La gestión de esta Subsecretaría ha generado en la ya existente Dirección de Bromatología un eficiente accionar y una mayor presencia traducida en el estricto contralor de la calidad de las sustancias alimenticias que se comercializan, elaboran e ingresan al partido a través de un control permanente que se lleva a cabo durante las 24 horas, operativos de inspecciones más frecuentes y una mayor capacidad operativa de laboratorio que incluso ha servido de apoyo logístico a otros municipios. Esta gestión de gobierno ha incrementado la capacidad de trabajo de la Dirección de Bromatología en un 400 por ciento aproximadamente.

Los proyectos que tenemos previstos en lo inmediato para el área de medio ambiente y recursos naturales se podrían resumir en los siguientes:

1º) Evaluar la presentación de los estudios de impacto ambiental de proyectos y ejecución de obras que se realizan en el distrito, los que tendrán el carácter de obligatorios.

2º) Coordinar con organismos públicos nacionales y provinciales estudios sobre la calidad de agua de las cuencas hídricas que involucran a Avellaneda.

3º) Coordinar con los municipios de Quilmes y Berazategui acciones conjuntas con el fin de participar en las políticas a fijar dentro del marco regulatorio de la privatización de Obras Sanitarias de la Nación por ser estos distritos vías de tránsito y recepción de las cloacas máximas.

4º) Firmar convenios con organismos provinciales (ministerios de Salud y Acción Social y de Obras y Servicios Públicos) a los efectos de coordinar en el marco de la legislación vigente que el municipio ejerza

su poder de fiscalización sobre los efluentes industriales.

5º) Desarrollo de un control de plagas que incluya desmalezamiento, desinfección, desinsectación y desratización en barrios de zonas de mayor riesgo -con saneamiento de basurales incluido-, establecimientos educativos y edificios municipales.

6º) Implementación de un programa de acción comunitaria con incumbencia en temas ambientales a los efectos de generalizar la participación ciudadana en la solución de los problemas, transformando este programa en la búsqueda de una constante articulación entre el gobierno y la comunidad con la finalidad de que el esfuerzo conjunto de todos los protagonistas afectados permita generar soluciones estables.

7º) Desarrollo de políticas de conservación de espacios verdes y de recuperación de terrenos por basurales erradicados para fines recreativos.

8º) Se está implementando una mayor capacidad de trabajo del laboratorio a los efectos de poder realizar estudios analíticos de los efluentes industriales provenientes de la Dirección de Fiscalización.

En el área de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos nos habíamos planteado al asumir que nuestra principal actividad estaría centrada en dotar de eficiencia y eficacia a los servicios que presta el municipio directa o indirectamente.

Para el logro de este objetivo se efectuaron dos planteos básicos: en primer lugar, la renegociación y optimización de los servicios que presta el municipio a través de empresas privadas, y en segundo término, la recuperación y redefinición del recurso físico y humano propio del municipio.

Con respecto al primer punto encontramos dos grandes contratos: por

un lado, el servicio de mantenimiento del alumbrado público, en el cual -al inicio de nuestra gestión- el certificado mensual ascendía a 230.000 pesos y teníamos 2.600 luminarias apagadas; en esta primera etapa ya hemos reducido el valor del certificado a 95.000 pesos mensuales y las luminarias que todavía no están en funcionamiento alcanzan solamente el 15 por ciento. Y por otro lado, con referencia al servicio de limpieza urbana hemos reducido en esta primera etapa la certificación mensual de 850.000 pesos a 450.000 pesos; no obstante -y a pesar de ser más que importante este logro-, somos conscientes de que desde el punto de vista operativo no nos conforma el servicio que se presta y estamos empeñados en mejorarlo, pero debemos resaltar que prácticamente hemos cuadruplicado el levantamiento de la basura, ya que pasamos de 700 a 2.600 toneladas en esta gestión. Esto, que podría llamar la atención por la diferencia marcada, tiene su razón de ser en la erradicación de basurales que databan de más de 4 años, pudiéndose citar como ejemplo las 3 toneladas recogidas en el barrio Unidad y Lucha.

Todo nuestro esfuerzo estará centrado en tener optimizado el nivel de limpieza adecuado para nuestra ciudad dentro del primer semestre de este año.

Con respecto al recurso físico municipal, hemos recuperado en este lapso de gestión dos compresores, dos aplanadoras, dos palas mecánicas, una dragalina, un equipo de desobstrucción, una retroexcavadora, una motoniveladora y 10 jeeps. Dentro del primer semestre de este año recuperaremos una motoniveladora y una pala mecánica.

Toda la maquinaria mencionada producirá un potencial operativo para realizar trabajos por administración

que redundará en un ahorro estimado en los 156.000 pesos para los primeros seis meses de este año.

Hemos preparado en el mes de marzo el plan de obras para 1992; quizás no sea el plan necesario, pero sí es un plan posible. Para llevarlo adelante efectuamos una planificación contemplando a todos los sectores de Avellaneda y con operatorias de esfuerzo compartido entre el municipio y los vecinos.

El tema central de nuestro plan de obras para 1992 consiste en el desarrollo de la definición y funcionalidad del sistema de desagües pluviales. Esto tiene dos etapas que se desenvuelven en forma paralela: por un lado, el relevamiento de la totalidad de los conductos con el objetivo de conocer su cantidad y estado. En los planos de distribución del sistema pluvial se contaba con 55.000 metros de cañerías de distinto diámetro, habiéndose registrado y verificado por nuestra administración 105.000 metros de conductores circulares, 15.000 metros de conductos rectangulares y 23.000 metros de conductos modelos; todo esto en cuanto a conductos cerrados. Y por el otro lado tenemos la desobstrucción de la totalidad del sistema con el siguiente programa: A) Limpieza de los conductos del partido una vez al año. B) En zonas conflictivas como Gerli y Dock Sud, dos veces al año. Por administración realizaremos la limpieza de 25.000 metros de conductos lineales y también de los 6.500 sumideros y nexos a conductos dos veces al año. La ejecución de esta tarea se realizará con equipo recuperado, camión desobstructor, varillera y molinetes.

Por contratación con terceros se cumplimentará la limpieza de los conductos restantes, bajo un sistema completo de desobstrucción a sección libre.

Hemos iniciado las obras de lim-

pieza del conducto Pavón el día 20 de abril pasado mediante el convenio Prohidro, lo que significará el fin de las frustraciones de más de dos años de los vecinos de una de las cuencas más importantes del partido.

En el mes de mayo dará comienzo la obra de limpieza y reconstrucción de cámaras del sistema Maciel (ramales pluviales derecho e izquierdo del sistema Riachuelo).

Con respecto a la misma cuenca (Arroyo Maciel), en el mes de abril hemos comenzado la construcción de la estación transformadora para planta de bombeo. Esta obra se realizará por administración y sobre la base de un proyecto efectuado por la empresa SAGBA.

La planta de bombeo consta de dos bombas de 150 H.P. capaces de conducir 5.000 metros cúbicos por hora.

Con respecto a la tercera etapa del arroyo Sarandí podemos decir que la obra se está llevando a cabo mediante el convenio Prohidro celebrado entre la provincia de Buenos Aires y los municipios de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora. Recordemos que esta tercera etapa se desarrolla en un 85 por ciento en el partido de Avellaneda y los trabajos tendrán un plazo de obra estimado de tres años, dependiendo de las modificaciones e interferencia que la obra demande.

Por gestión del municipio se está realizando el entubado de los zanjones a ambos márgenes del arroyo, entre Avenida Mitre y Comodoro Rivadavia, siendo aproximadamente 800 metros de cañerías. Se encuentra en ejecución la pavimentación de las cuadras de la calle Madariaga entre Avenida Mitre y Rivadavia.

Se realizará el entubado del viejo canal a cielo abierto, con el conducto nuevo entre Solier y Rivadavia.

Se inició la gestión ante la Dirección de Hidráulica de la provincia de

Buenos Aires para la limpieza de la conexión debajo de la Avenida Mitre y la corrección de niveles (alterados por la sedimentación) en el sector a cielo abierto del arroyo.

Con respecto a las canalizaciones a cielo abierto, en nuestro municipio existen con tres tipos:

Grandes canalizaciones: en las mismas se realizará la limpieza, con equipo mecánico de dragalina y apoyo de la retroexcavadora y comprende lo siguiente: canal Lobos (desde la autopista hasta el río), canal Acceso Sudeste (desde Juan B. Justo hasta Beazley), canal Acceso Sudeste (desde Adrogué hasta Olmos), canal Emilio Zola (desde Ramallo hasta Arroyo Sarandí), canal Autopista (desde Las Flores hasta Pirán), salida del canal Sarandí (Nicaragua y Arroyo Sarandí), aliviador del arroyo Sarandí y canal paralelo al ferrocarril (entre Avenida Mitre y Roca).

En lo que se refiere a las medianas canalizaciones, las mismas comprenden lo siguiente: zanjón paso entre Belgrano y San Martín, zanjón paralelo a las vías del ferrocarril entre Alsina y Pavón, zanjón paralelo a las vías del ferrocarril entre Perú y Mendoza, zanjón Las Flores entre Pino y acceso Presidente Perón zanjón paralelo a las vías del ferrocarril entre General Paz y Puente Agüero, zanjón paralelo ex CAP entre Pavón y el Riachuelo, zanjón Conesa y Di Tella hasta el paredón, zanjón Emilio Zola entre Ramallo y Otero, zanjón Beazley entre Bolívar y acceso, zanjón Del Bañado entre Beazley y Sarandí y las canalizaciones menores que comprenden 120.000 metros en calles de tierra del partido.

Se realizarán los siguientes conductos nuevos: Martín Fierro entre Avenida Mitre y Bragado (en ejecución), Barrio San Jorge-Tramo 2 (en ejecución), Castelli entre Estanislao del Campo y Arroyo Maciel (en ejecución),

Lamadrid entre Argañaráz y arroyo Maciel, Lucena entre Magdalena y Chascomús, Helguera entre Matanza y Chascomús, Chile entre Cabildo y Rivadavia, Blandengues entre Espora y Zamudio, La Fuente entre La Peña y Chascomús, Salto entre Moreno y Emilio Zola, 200 metros de entubamiento en Emilio Zola, Vucetich entre San Nicolás y Tres Arroyos, 2.000 metros de entubamiento en canalizaciones a cielo abierto en Villa Corina (área comprendida entre Campichuelo, Casacuberta, Centenario Uruguayo y San Lorenzo); desagües pluviales en Villa Avellaneda.

En cuanto a la extensión de la red de gas, las obras que se encuentran en ejecución o tramitación son las siguientes:

Dock Sud I (en ejecución): con una extensión de 5.070 metros, y beneficia a 352 vecinos.

Dock Sud II (en ejecución): con una extensión de 761 metros, y beneficia a 61 vecinos.

Dock Sud III (en ejecución): con una extensión de 7.300 metros, y beneficia a 492 vecinos.

Corina II (en ejecución): con una extensión de 4.240 metros, y beneficia a 282 vecinos.

Sociedad de Fomento Pico y Sui-pacha (en ejecución): con una extensión de 11.130 metros, y beneficia a 1.058 vecinos.

Barrio San Jorge (en tramitación): con una extensión de 793 metros, y beneficiará a 71 vecinos.

Arenales (en tramitación): con una extensión de 480 metros, y beneficiará a 13 vecinos.

La extensión de la red cloacal comprende el convenio SVOA-BID, que se encuentra en ejecución. Después de salvar gran cantidad de dificultades en cuanto al proyecto ejecutivo de obra hemos dado comienzo a las obras en

terreno en el mes de enero, transformando una promesa incumplida en una realidad. Esta obra beneficiará a más de 80.000 habitantes de nuestro municipio.

Una de las condiciones básicas que hemos modificado en la reglamentación de esta obra, teniendo en cuenta el concepto de equidad, se refiere al recobro, habiéndolo transformado en sólo 3 categorías de las 12 que existían y reemplazando el ajuste dólar por el pago de cuotas fijas en pesos. Hoy podemos afirmar que las obras quedarán concluidas dentro de los próximos 2 años y con liberación parcial del uso; por ejemplo, la obra del Barrio Gráfico estará en condiciones de habilitarse en el mes en curso.

Obra cloacal Villa Bernasconi-Mintiguiaga- (en ejecución): esta obra ha sido reiniciada el día 20 de abril, luego de más de 9 meses sin ejecución. Hemos cambiado fundamentalmente el marco de esta obra, tomando el municipio el control estricto de la misma y condicionando su reinicio al valor histórico del metro lineal a 110 pesos y con el pago por cuadra cuando se termine la obra en la misma. Este emprendimiento, por haber sido tan manoseado, no cuenta hoy con la credibilidad necesaria y por eso asumimos nuestro compromiso para que, codo a codo con los vecinos, la concretemos.

Desagües complementarios en el área del Barrio Güemes (en proceso de licitación): esta obra dará por fin solución a un problema de más de 25 años y beneficiará a más de 700 familias.

Modificación e instalación de desagües cloacales del complejo habitacional Dock Sud: en proceso de preparación del pliego y convenio con el Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires.

El desagüe cloacal atraviesa en la

actualidad el conducto del arroyo Maciel provocando serios inconvenientes que serán resueltos por la obra.

Hemos iniciado la ejecución de un programa de provisión de agua potable tal cual nos comprometimos al inicio de la gestión; comenzó en el mes de febrero y la extensión del servicio se concretará con el esfuerzo compartido de vecinos y municipio, beneficiando a los barrios El Arroyo, 16 de Marzo, Nueva Ana y La Esperanza; esta obra está preparada para la conexión por medio de Obras Sanitarias de la Nación respecto del Barrio El Arroyo.

De igual forma, para paliar el déficit de agua potable se han distribuido en distintos sectores tanques con capacidad de 3.000 litros que se llenan a diario para su distribución. Podemos citar los siguientes ejemplos:

Barrio El Arroyo: San Nicolás entre Darwin y Juan B. Justo.

Barrio Urquiza: Isla Maciel-Alberti 1650.

Villa Tranquila: Manuel Estévez 859.

Barrio La Esperanza: General Perón y camino General Belgrano.

Barrio San Lorenzo: Oroño y Lobos, Wilde.

Barrio Nueva Ana: Beazley y San Isidro.

Esta operatoria abastecerá de agua potable a 5.800 habitantes del partido de Avellaneda.

Asimismo desarrollaremos un programa intensivo de construcción de viviendas, ya que el déficit de nuestro municipio en la actualidad alcanza a 31.800 unidades habitacionales.

Dentro de esta problemática vamos avanzando, ya que a través del programa PROCASA, y en proceso de ejecución con operatoria FONAVI, se están construyendo 50 viviendas en el barrio Urquiza y 80 viviendas en

la isla Maciel; por otro lado se encuentran en proceso de adjudicación 92 viviendas de la Cooperativa Agüero y 90 viviendas de la mutual El Porvenir.

Firmaremos un convenio con el Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires para la gestión y preparación de acuerdos que permitan cumplimentar distintos emprendimientos como el "Plan Novios", "Cuidemos a los Abuelos", "Chicos de la Calle", y "Mujeres Jefes de Hogar" para la construcción de un total de 1800 viviendas.

Se desarrollarán los programas y operatorias para regularizar tierras privadas y del Estado con el fin de elaborar proyectos urbanos, relevamiento de ocupantes, mensura y subdivisión, factibilidad de estructura, etcétera.

Con respecto al mantenimiento de calles podemos decir que del relevamiento del estado de la red vial del partido surge que la distribución de los distintos tipos de pavimento es la siguiente:

1º) Calles de hormigón: 66 por ciento.

2º) Concreto asfáltico: 11 por ciento.

3º) Calles de adoquín: 9 por ciento.

4º) Calles de tierra: 14 por ciento.

Ante el grave deterioro, fundamentalmente en las calles de hormigón de nuestro municipio, hemos priorizado zonas en las cuales es imprescindible un mantenimiento inmediato.

Las tareas a ejecutar se están desarrollando en veinticuatro sectores y comprenden:

1º) Tomado de juntas: 60.000 metros lineales.

2º) Bacheo profundo: 4.800 metros cuadrados.

3º) Bacheo con concreto asfáltico

sobre calles de hormigón como solución parcial para la transitabilidad: 55.000 metros cuadrados.

En las calles de concreto asfáltico nos encontramos con grandes deformaciones y se establecieron las siguientes tareas:

1º) Fregado y reconstrucción: 4.500 metros cuadrados.

2º) Bacheo para conservación: 10.000 metros cuadrados.

3º) Recapados para recuperación total: 3.500 metros cuadrados.

En las calles de adoquín se realizarán dos tipos de trabajos:

1º) Bacheo con adoquín: 3.000 metros cuadrados.

2º) Reconstrucción total de la calle con adoquines: 6.500 metros cuadrados.

En las calles de tierra se trabajará en dos aspectos: tarea cotidiana de mantenimiento con parque vial del municipio, 2 motoniveladoras y 3 palas cargadoras a efectos de lograr mayor transitabilidad y escurrimiento (esta tarea se realizará en todas las calles de tierra del municipio). Asimismo se realizará la nivelación y el estudio necesario para proyectar desagües y pavimentos en las calles de tierra, habiendo comenzado esta tarea en Villa Corina.

Por convenio entre la Municipalidad y los vecinos se realizarán en forma inmediata 14 cuadras de pavimentos nuevos, con el siguiente detalle:

1º) Lucena entre Suipacha y San Lorenzo: en ejecución.

2º) La Fuente entre San Lorenzo y Suipacha: en ejecución.

3º) San Lorenzo entre Lucena y La Fuente: en ejecución.

4º) Bismark entre San Nicolás y Tres Arroyos: en ejecución.

5º) Lucena entre Oyuela y Cente-

nario Uruguayo: tres cuadras.

6º) Pasaje Savoya entre Echeverría y Salcedo.

7º) Echeverría entre Arredondo Agüero: 2 cuadras.

8º) Cuatro cuadras 1/2 calzada en Condarco entre Cangallo y camino General Belgrano.

9º) Corvalán entre Cangallo Campichuelo.

10) Por convenio con el Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires, 7 cuadras en el Barrio 4 de Junio.

11) Construcción de 132 cunetas en bocacalles.

Por convenio con Vialidad de la provincia de Buenos Aires se hará la pavimentación y liberación de la traza de la calle Los Pozos entre camino General Belgrano y Deheza.

En el área de la Dirección de Tránsito durante el año en curso se realizará la señalización vertical de todo el partido.

Esta tarea contempla el pintado de nombres de calles, sentidos de circulación e instalación de señales indicadoras.

En lo que respecta a la señalización horizontal, se prevé realizar el estudio de necesidades y prioridades en función de cada lugar.

Se está llevando a cabo un estudio de ordenamiento de tránsito en el área central de nuestra ciudad, midiendo flujos de sentidos y señalizaciones; los primeros estudios marcaron la necesidad de hacer mano única la Avenida Mitre hacia la Capital Federal de 7 a 10.30 horas.

Se elevó un proyecto de ordenanza para la concesión del estacionamiento medido en el área central que se encuentra a estudio de este honorable cuerpo.

Se ha procedido a la instalación de

dos semáforos de importancia para los vecinos en Condarco y Arredondo y en Lacarra y Heredia, teniendo previsto en lo inmediato la colocación de otro señalizador en la esquina de Arredondo y San Lorenzo.

En esta primera etapa hemos logrado también a favor del exhorto una considerable cantidad de presentaciones para regularizar las construcciones clandestinas; cuando éste cese en su vigencia se apelará a métodos de detección de las mismas a través del fotografiado aéreo.

A la fecha se están estudiando los métodos y sistemas ejecutivos del plan de ordenamiento urbano y el redefinimiento de su perfil, evaluando las restricciones que produce en el desarrollo constructivo del área centro del partido y el perfil industrial necesario y adecuado a la etapa que nos toca vivir.

Asumimos el área económica en un contexto de crisis generalizada en lo relativo a los ingresos fiscales, gastos presupuestarios, y mecanismos de administración y un elevado endeudamiento cuya real magnitud estamos trabajando para poder precisar.

En cuanto a los ingresos, la elevada evasión en la percepción de los diversos tributos municipales era la principal causa del magro nivel de recaudación con respecto a lo que creemos que debe ser la real capacidad contributiva de Avellaneda.

En este sentido, y ante nuestra realidad de carencia de fondos al inicio de nuestra gestión -porque la anterior administración había adelantado la fecha de cobro de las tasas-, no podemos dejar de mencionar que tanto el contribuyente de Avellaneda como las autoridades del gobierno provincial concurren a aliviar nuestra situación. Unase a ello el hecho de que en Avellaneda las ordenanzas fiscales e impositivas sucesivas sólo

han servido para emparchar realidades, no generando aumentos significativos en la recaudación pero sí incrementos importantes en la presión fiscal que soportan los contribuyentes que pagan, desalentando así el cumplimiento y aumentando la inequidad.

Las últimas moratorias otorgadas no arrojaron los resultados esperados, aun a pesar del efecto de "licuación de deudas" que las mismas representaron. Además, no funcionaba con eficacia el esquema de verificación de deudas y por lo tanto no se producían las intimaciones correspondientes para que los deudores regularizaran su situación.

La suma de estos factores arrojaban como consecuencia un bajo nivel de recaudación, el cual no era sino la expresión de la carencia de una política económico-social municipal.

Por el lado de los gastos el panorama era más desalentador aún: contratos convenidos pocos meses antes del cambio de gobierno con precios excesivos, descontrol de gastos en relación a los ingresos previstos, falta de prioridades en la asignación de recursos, acumulación de deudas por facturas impagas son sólo algunos indicadores de la situación heredada.

Ante este crítico panorama se han comenzado a implementar algunas medidas que arrojan resultados positivos.

En relación con los ingresos, sin alterar los valores generales de las principales tasas vigentes se ha procedido del siguiente modo:

1º) Se bimestralizó la tasa de alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública, estableciéndose una bonificación del 10 por ciento por pago anticipado para casas de familia y departamentos y del 5 por ciento para comercios e industrias.

2º) Se han verificado deudas por

inspección de seguridad e higiene y ABL, intimándose su regularización. Con respuesta muy satisfactoria hemos regularizado deudas por casi 2 millones de pesos, habiéndose producido un ingreso por cobro de anticipos de planes de pago de más de 640.000 pesos, quedando para percibir aproximadamente 300.000 pesos por mes durante 10 a 15 meses.

3º) Se mejoraron los planes de pago en cuanto a las facilidades para los contribuyentes en mora, lo que permitió suscribir a la fecha más de 1.050 nuevos planes de facilidades de pago.

4º) Se rehabilitó como mercado mayorista el ex mercado proveedor, siendo esta una vieja aspiración de Avellaneda. Tal medida permitirá que se ordene su funcionamiento formal y jurídico, que deje de ser una carga deficitaria para el municipio y que abaratando los productos básicos de consumo se convierta además en una herramienta válida para el cuidado de la salud a través de un eficaz control bromatológico.

5º) Como producto de un reordenamiento administrativo e informático se aumentó la recaudación por cobro de derechos de cementerío en un 10 por ciento en el primer trimestre de nuestra gestión en relación al promedio del año pasado.

6º) Un mayor control y fiscalización, producto de la reorganización del área, nos permitió incrementar la recaudación de abastecimiento en un 86 por ciento.

7º) Actualmente se está trabajando sobre un proyecto de nueva ordenanza fiscal a remitir a este honorable cuerpo que tenga por objetivo encontrar soluciones a algunos problemas que presenta la actual, que nos impiden mejorar la recaudación. Tal propuesta tendrá por objetivo mejorar el sistema recaudatorio, aclarar ciertos aspectos confusos de la orde-

nanza fiscal vigente y mejorar el criterio de equidad social tributaria.

Como resumen de estas medidas y de un mayor control en todas las áreas hoy podemos decir que la recaudación global ha aumentado en un 38 por ciento en lo que va del año en relación a igual período del año anterior, permitiéndonos financiar un 90 por ciento de los gastos corrientes presupuestados.

En cuanto a los gastos, las medidas más importantes adoptadas tendieron a ordenarlos en función de las prioridades del plan de gobierno y a buscar su reducción.

Entre estas medidas podemos mencionar las siguientes:

1º) Revisión de facturas impagas por presunta falta de aprovisionamiento. Se continúa en la tarea de verificar que tanto los bienes como los servicios hayan sido provistos.

2º) Determinación de prioridades de pago para servicios de salud y asistencia social.

3º) Se destinaron 100.000 pesos como contribución a la "campana contra el cólera".

4º) Se otorgaron subsidios a todas las escuelas en el ámbito de la comuna para mejoramiento de su estructura edilicia por un valor de 248.000 pesos.

5º) Se está procediendo a cumplir estrictamente las nuevas obligaciones contraídas y resolviendo las de ejercicios anteriores una vez verificadas y conformadas.

Por último, con relación a las deudas que la Municipalidad mantiene con terceros y a las que éstos mantienen con la Municipalidad podemos decir que nuestro esfuerzo es constante en la tarea de renegociarlas y de cobrar la mayor parte posible de las acreencias.

Creemos que mucho es lo que se

ha avanzado, pero mucho más aún lo que falta por mejorar.

Para finalizar, quiero primeramente dirigirme a los vecinos de nuestra ciudad sin distinción partidaria ni social. A ellos solicito participación activa en esta etapa trascendente, ya sea para disentir o estar de acuerdo con los actos de esta gestión, sin mostrarse nunca indiferentes ante los hechos. Esa participación, en conjunto, nos permitirá recuperar la solidaridad social bien entendida como pilar fundamental para nuestro crecimiento.

Estas palabras igualmente están dirigidas a la militancia política y social, también sin distinción partidaria, ya que los propios acompañan este proyecto desde la calle y junto a la necesidad de la comunidad y los que pertenecen a otras fuerzas políticas han demostrado que también lo hacen, más allá de las diferencias ideológicas que pudiéramos tener.

Finalmente, estos conceptos también se dirigieron a la clase política dirigente a fin de que de una vez y para siempre construyamos sobre nuestras coincidencias, sin especulaciones mezquinas, para que recuperando la credibilidad que hemos perdido de nuestros conciudadanos podamos avanzar junto a ellos para lograr los objetivos largamente postergados, y si así no lo hiciéramos, que nosotros, la patria y la comunidad nos lo demanden.

Aprovecho la oportunidad para agradecer la presencia de todos ustedes, felicitarlos por el trabajo efectivo que realizan cotidianamente y resaltar la excelente predisposición de la comunidad de Avellaneda para con los cambios de nuestro municipio. Debo agradecer la profunda vocación de los medios de comunicación social de nuestra querida ciudad de Avellaneda y fundamentalmente el rol destacable que cumplen los trabajadores municipales en esta instancia tan difícil para nuestro país.

Este Departamento Ejecutivo, conjuntamente con el Honorable Concejo Deliberante, realizará una ardua tarea en el corriente año para beneficio de nuestra comunidad, es decir, para beneficio de los vecinos de Avellaneda. El Departamento Ejecutivo -por intermedio del señor intendente- está a disposición de los señores concejales y de la comunidad de Avellaneda para llevar adelante los cambios que necesariamente nos impone la época en que estamos viviendo. *(Aplausos prolongados.)*

Sr. PRESIDENTE (Valcarte).- De acuerdo con lo resuelto oportunamente, invito al cuerpo a pasar a cuarto intermedio.

- Se pasa a cuarto intermedio a la hora 10 y 45.